

Según un estudio solicitado por Didi:

Aplicaciones de movilidad se han vuelto la tercera opción para transportarse

La encuesta muestra que los usuarios las prefieren solo detrás de metro y micros. Expertos apuntan a necesidad de que exista una regulación.

JUDITH HERRERA C.

En los últimos años, las plataformas de transporte se han hecho notorias en las calles de Santiago, pese a que todavía no cuentan con regulación.

En ese contexto es que la consultora Critería realizó una encuesta a pedido de la empresa Didi, sobre la percepción ciudadana hacia las aplicaciones.

En el estudio, en el que participaron mil personas, frente a la pregunta "¿cuál de los siguientes medios de transporte usabas antes de la pandemia del coronavirus?", el 63% respondió una plataforma de transporte, la que solo fue superada por los micros (71%) y el metro (79%).

Otros resultados muestran que son el medio de transporte preferido para salidas nocturnas. Además, apunta la encuesta, "la preferencia por el auto propio es más bien transversal a las ocasiones de uso y destaca en salidas de compra y ocio", y también, el es-



SEBASTIÁN GISTERNAS/ATON CHILE

NORMATIVA.— En el Congreso se discute un proyecto de ley que tiene como objetivo crear un marco regulatorio para las aplicaciones.

cio que han ocupado se lo han restado al auto particular.

Además, el 82% considera que son una buena opción para generar ingresos, y un 47% las consideraría como una fuente para generar dinero en caso que bajen sus remuneraciones.

También, según el sondeo, a quienes más favorecería una regulación es a los taxistas (73%), "no obstante también se considera que hay mayor beneficio que perjuicio para los usuarios y para los mismos conductores de aplicaciones", indica la encuesta.

Respecto de los resultados, Didi señala que "dan cuenta de que para las personas, en este periodo tan complejo, la movilidad accesible y segura es clave", y que "conscientes de que muchos usuarios necesitaban trasladarse de igual manera, por trabajo o por alguna razón de fuerza mayor, tomamos una serie de medidas para apoyar la prevención del virus", las que fueron bien recibidas por los usuarios y conductores".

A juicio del ingeniero Gerardo Ureta, académico de la U. Mayor, "puede que por motivos de seguridad sanitaria, quienes tienen los medios de acceso, prefieran utilizarlos. Lo importante es que existan normativas de funcionamiento, porque es importante incentivar el transporte público".

Paola Tapia, exministra de Transportes y directora de la Escuela de Derecho de la U. Central, apunta a que "las aplicaciones llegaron para quedarse, pero necesitan de un marco normativo que todavía no tienen. Es importante que el proyecto de ley tenga mayor urgencia porque es un sistema que ha aumentado su uso y que la gente está prefiriendo".